



DECRETO N° **885**

TEMUCO, **03 JUL 2024**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 21.06.2024, presentada por SOFE SPA.
- 2.- El contrato de arriendo de la patente de fecha 29.05.2024, entre don NELSON ACUÑA ILI y SOFE SPA realizado en la notaria ALVARO VALDEBENITO SALGADO.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 29.05.2024 entre NELSON ACUÑA ILI y SOFE SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia por arriendo de la patente y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 1-1153
 Clasificación : INDUSTRIALES
 Actividad Económica : TALLER Y VTA. URNAS
 Código Actividad :
 Dirección Comercial : GRAL. BLANCO ENCALADA N°235

Nombre Titular de la Patente : ACUÑA ILI NELSON JAVIER
 Rut Titular de la Patente : 12.930.537-1

Nombre del Comprador : SOFE SPA
 RUT Comprador : 77.948.767-9
 Dirección Particular :
 Nombre del Rep. Legal : BETZABETH SOTO ORTIZ.
 Rut Rep. Legal :

Fecha de Solicitud : 21.06.2024
 Transferencia N° : 27
 Fecha : 21.06.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/VVN/bcf
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Contribuyente

2947372